

DERECHO II

SERIE

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

BACHILLERATO INTENSIVO SEMIESCOLARIZADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN ACADÉMICA

SERIE: PROGRAMAS DE ESTUDIO

MÓDULO

Sexto

CAMPO DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales

TIEMPO ASIGNADO

30 Horas presenciales

**COMPONENTE DE
FORMACIÓN**

Propedéutica

30 Horas en
actividades extraclase

En este programa encontrará las competencias genéricas y competencias disciplinares extendidas relativas a la asignatura de **DERECHO II**, integradas en bloques que buscan desarrollar unidades de competencias específicas.

ÍNDICE

Fundamentación	4
Ubicación de la materia en el Mapa Curricular	7
Distribución de bloques	8
Competencias Genéricas en el Bachillerato General	9
Competencias disciplinares extendidas del campo de CIENCIAS SOCIALES	10
Bloque I Valoras la importancia del derecho civil y familiar en tu vida	11
Bloque II Reconoces y aplicas las normas del derecho mercantil	15
Bloque III Comprendes la importancia de la aplicación del derecho penal en la sociedad	18
Bloque IV Identificas las implicaciones del derecho laboral en tu entorno	21
Bloque V Comprendes la importancia que tiene el juicio de amparo	24
Información de apoyo para el cuerpo docente	
Créditos	27
Directorio	28

FUNDAMENTACIÓN

El Gobierno de Jalisco, a través de sus programas sectoriales y especiales en el número 7: Educación y deporte para una vida digna, impulsando el estudio del nivel medio superior por medio de la Secretaría de Educación Jalisco, establece que “la autoridad educativa estatal con toda seriedad y responsabilidad seguirá propiciando alternativas de educación media superior a través del sistema no escolarizado. Son varias y están destinadas a jóvenes adultos o adultos que desde la vida en situación de rezago educativo opten por reanudar su proceso educativo formal”¹.

Por ello, a partir del Ciclo Escolar 2009-2010 la Dirección General de Educación Media Superior realiza acciones de actualización en pro de la calidad educativa del nivel medio superior incorporando en el plan de estudios del Bachillerato Intensivo Semiescolarizado los principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en sincronía con la Federación, cuyo propósito es fortalecer y consolidar la identidad de este nivel educativo, en todas sus modalidades y subsistemas; proporcionar una educación pertinente y relevante al estudiante que le permita establecer una relación entre la escuela y su entorno; y facilitar el tránsito académico de los estudiantes entre los subsistemas y las escuelas.

Para el logro de las finalidades anteriores, uno de los ejes principales de la Reforma Integral es la definición de un Marco Curricular Común, que compartirán todas las instituciones de bachillerato, basado en desempeños terminales, el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, la flexibilidad y los componentes comunes del currículum.

A propósito de éste destacaremos que el enfoque educativo permite:

- Establecer en una unidad común los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el egresado de bachillerato debe poseer.

Dentro de las competencias a desarrollar, encontramos las genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Por otra parte las competencias disciplinares básicas refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Asimismo, las competencias disciplinares extendidas implican los niveles de complejidad deseables para quienes opten por una determinada trayectoria académica, teniendo así una función propedéutica en la medida que prepararán a los estudiantes de la enseñanza media superior para su ingreso y permanencia en la educación superior.²

Por último, las competencias profesionales preparan al estudiante para desempeñarse en su vida con mayores posibilidades de éxito.

Dentro de este enfoque educativo existen varias definiciones de lo que es una competencia, a continuación se presentan las definiciones que marcan el rumbo

¹ Jalisco 2030. Programas sectoriales y especiales. 7. Educación y deporte para una vida digna. México 2008 p. 40

² Acuerdo Secretarial No. 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General, DOF, abril 2009.

para la actualización de los programas de estudio:

Una competencia es la “capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones”³ con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas.

Tal como comenta Anahí Mastache⁴, las competencias van más allá de las habilidades básicas o saber hacer ya que implican saber actuar y reaccionar; es decir, que los estudiantes sepan qué hacer y cuándo. De tal forma que la Educación Media Superior debe dejar de lado la memorización sin sentido de temas desarticulados y la adquisición de habilidades relativamente mecánicas, sino más bien promover el desarrollo de competencias susceptibles de ser empleadas en el contexto en el que se encuentren los alumnos y alumnas, que se manifiesten en la capacidad de resolución de problemas, procurando que en el aula exista una vinculación entre ésta y la vida cotidiana incorporando los aspectos socioculturales y disciplinarios que les permitan a los egresados desarrollar competencias educativas.

El plan de estudio del Bachillerato Intensivo Semiescolarizado tiene como objetivos:

- Proveer a los alumnos y alumnas de una cultura general que les permita interactuar con su entorno de manera activa, propositiva y crítica (componente de formación básica);
- Prepararlos para su ingreso y permanencia en la educación superior, a partir de sus inquietudes y aspiraciones profesionales (componente de formación propedéutica);
- Y finalmente, promover el contacto con algún campo productivo real que le permita, si ese es su interés y necesidad, incorporarse al ámbito laboral (componente de formación para el trabajo).

Como parte de la formación básica anteriormente mencionada, a continuación se presenta el programa de estudios de la asignatura de **DERECHO II** que pertenece al campo disciplinar de las Ciencias Sociales, en el cual se encuentran también las asignaturas de Introducción a las Ciencias Sociales, Ética y Valores I y II, Historia de México I y II, Estructura Socioeconómica de México, Filosofía y Metodología de la Investigación; conforme al Marco Curricular Común.

³ Philippe Perrenoud, “Construir competencias desde la escuela” Ediciones Dolmen, Santiago de Chile.

⁴ Mastache, Anahí et. al. Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires/México 2007.

ROL DEL DOCENTE (Ver Acuerdo Secretarial 447).

El rol del docente en la Reforma Integral de la Educación Media Superior implica ser innovador, creativo, capaz de rediseñar estrategias de enseñanza, ser agente de cambio, modelo de formación en todas sus dimensiones y contextos.

Para lograr el éxito de la reforma, los docentes deben acompañar a sus alumnos en sus respectivos procesos de construcción de los propios saberes para que individual y comunitariamente edifiquen su conocimiento; es importante que el docente cuente con las competencias que conforman el perfil del egresado más que las competencias correspondientes de las propias actividades de su profesión, esto significa que ambos perfiles, tanto del docente como del egresado, deben ser congruentes uno del otro.

UBICACIÓN DE LA MATERIA EN EL MAPA CURRICULAR

Primer Módulo	Segundo Módulo	Tercer Módulo	Cuarto Módulo	Quinto Módulo	Sexto Módulo
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III	Matemáticas IV		Filosofía
Química I	Química II	Biología I	Biología II	Geografía	Ecología y Medio Ambiente
Ética y Valores I	Ética y Valores II	Física I	Física II	Historia Universal Contemporánea	Planeación de Carrera y Vida
Introducción a las Ciencias Sociales	Historia de México I	Historia de México II	Estructura Socioeconómica de México	Formación Propedéutica	Formación Propedéutica
Taller de Lectura y Redacción I	Taller de Lectura y Redacción II	Literatura I	Literatura II	Formación Propedéutica	DERECHO II
Lengua Adicional al Español I	Lengua Adicional al Español II	Lengua Adicional al Español III	Lengua Adicional al Español IV	Formación Propedéutica	Formación Propedéutica
Informática I	Informática II	Formación para el Trabajo	Formación para el Trabajo	Formación para el Trabajo	Formación para el Trabajo
Aprendizaje Autogestivo	Desarrollo Humano				

DISTRIBUCIÓN DE BLOQUES

La asignatura está organizada en cinco bloques, los cuales de manera transversal, contemplan cada una de las competencias y sus atributos, que contribuyen a formar el perfil del egresado de educación media superior, con el objeto de facilitar la reflexión y el conocimiento de los contenidos básicos presentes en el Marco Curricular Común que contempla la Reforma Integral del Bachillerato.

- Bloque I Valoras la importancia del derecho civil y familiar en tu vida.
- Bloque II Reconoces y aplicas las normas del derecho mercantil.
- Bloque III Comprendes la importancia de la aplicación del derecho penal en la sociedad.
- Bloque IV Identificas las implicaciones del derecho laboral en tu entorno.
- Bloque V Comprendes la importancia que tiene el juicio de amparo.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Las competencias genéricas son aquellas que todos los bachilleres deben estar en la capacidad de desempeñar, y les permitirán a los estudiantes comprender su entorno (local, regional, nacional o internacional) e influir en él, contar con herramientas básicas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida, y practicar una convivencia adecuada en sus ámbitos social, profesional, familiar, etc., por lo anterior estas competencias construyen el **Perfil del Egresado** del Sistema Nacional de Bachillerato. A continuación se enlistan las competencias genéricas:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS DEL CAMPO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	BLOQUES DE APRENDIZAJE				
	I	II	III	IV	V
1. Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.	X	X	X	X	X
2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.	X	X	X	X	X
3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.				X	X
4. Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.	X	X	X	X	X
5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.					
6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.					
7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.					
8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.	X	X	X	X	X

Bloque	Nombre del Bloque	Tiempo asignado
I	VALORAS LA IMPORTANCIA DEL DERECHO CIVIL Y FAMILIAR EN TU VIDA	6 Horas

Desempeños del estudiante al concluir el bloque

Sistematiza la información sobre los diferentes tipos de personas que existen en el derecho civil.
 Conceptualiza los diferentes atributos de la personalidad jurídica.
 Explica la clasificación de los bienes.
 Distingue los contratos y sus obligaciones civiles.
 Argumenta y valora la importancia del régimen jurídico de la familia.

OBJETOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA A DESARROLLAR
Derecho civil. Derecho familia.	<p>Argumenta sus ideas sobre los diferentes tipos de personas jurídicas y las aplica para explicar los aspectos de la organización de su vida cotidiana.</p> <p>Explica los atributos que sustentan el derecho civil como la vía para mantener una convivencia adecuada en la sociedad.</p> <p>Conoce los diversos tipos de sucesiones y argumenta sus ideas respecto a la importancia que los mismos tienen en la familia.</p> <p>Distingue y explica los tipos de bienes y contratos tutelados por el derecho civil y la importancia de los mismos para la organización jurídica de su comunidad.</p> <p>Valora la importancia del derecho familiar para la organización de su comunidad y propone alternativas de prevención de las problemáticas con mayores índices de frecuencia en el derecho familiar.</p> <p>Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Realiza una introducción breve sobre las personas físicas y morales.</p> <p>Coordinar a los alumnos y alumnas para la realización de una investigación documental y/ o electrónica sobre los conceptos de personas físicas y morales.</p> <p>Expone una breve introducción sobre los tipos de bienes y de contratos. Solicitar al estudiante, la realización individual de un diagrama de flujo y una exposición sobre los tipos de bienes y contratos.</p> <p>Coordinar a los alumnos y alumnas para que realicen una investigación sobre: el derecho familiar y los diferentes tipos de bienes y contratos.</p> <p>Organizar a los alumnos para que realicen un</p>	<p>*Elaboras tabla comparativa sobre las diferencias entre personas físicas y morales.</p> <p>**Realizas la investigación solicitada utilizando fichas de trabajo para la recopilación, sistematización y análisis de la información, sobre el derecho civil y elaborar su propia definición de persona física y persona moral.</p> <p>*Elaboras un cuadro comparativo respecto a los diferentes tipos de bienes y contratos. *Expones en equipo de trabajo las conclusiones sobre los tipos de bienes y contratos investigados.</p> <p>**Realizas una investigación sobre el derecho familiar. *Realizas un reporte con sus conclusiones personales.</p>	<p>Lista de cotejo para verificar que cada una de las definiciones elaboradas por el estudiantado contengan los atributos de la personalidad que permitan la comprensión y discernimiento de los tipos de persona física y moral.</p> <p>Elaborar de manera grupal una lista de cotejo que permita la autoevaluación de nociones sobre los atributos de la persona física y moral.</p> <p>Lista de cotejo para evaluar el cuadro comparativo Guía de observación elaborada por el o la docente, evaluar la exposición y el reporte de las conclusiones, así como el trabajo colaborativo del estudiantado.</p> <p>Diseñar y aplicar una prueba objetiva sobre las figuras jurídicas contenidas en el derecho familiar.</p>

<p>trabajo en power point para la exposición o en donde describa y expliquen las figuras jurídicas del derecho familiar y las presente ante el grupo, haciendo hincapié en el principio de igualdad y de respeto a los derechos humanos protegidos por la legislación vigente.</p>	<p>*Elaboras diapositivas en power point para la exposición o en donde describa y explicas las figuras jurídicas del derecho familiar y las presente ante el grupo, haciendo hincapié en el principio de igualdad y de respeto a los derechos humanos protegidos por la legislación vigente.</p>	<p>Lista de cotejo.</p>
--	--	-------------------------

***Actividad Presencial**

**** Actividad Extraclase**

ROL DEL DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares extendidas en este bloque de aprendizaje, el o la docente:

- Coordina el desarrollo de investigaciones individuales y por equipo sobre las definiciones de personas físicas y morales.
- Apoya y complementa de manera oportuna las exposiciones de los estudiantes para centrar las discusiones grupales relacionadas con las definiciones de personas físicas y morales.
- Gestiona y organiza la invitación del experto o experta en sucesiones y las actividades que de ella emanen asumiendo en todo momento el papel de guía.
- Guía al alumnado en la investigación de los tipos de bienes y contratos.
- Retroalimenta el proceso de enseñanza aprendizaje relacionado con las figuras del Derecho Familiar.
- Propone bibliografía y fuentes electrónicas relevantes y actualizadas sobre el Derecho Civil y Familiar.
- Promueve en el estudiantado el respeto a la diversidad, a la equidad y pluralidad como principios fundamentales de la vida social.

FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA:

CANALES, A. (2007) Derecho Civil Personas y Familia. México: Porrúa.

DE PINA, R. (2007) Derecho Civil Mexicano. vol. 04: Contratos en Particular. México: Porrúa.

ORIZAB, S. (2007) El Derecho Civil: los Bienes, Derechos Reales y Sucesiones. México: Sista Editorial.

COMPLEMENTARIA:

AGUILAR, F. (2009) Diccionario de Derecho Civil. México: Porrúa.

CÓDIGO CIVIL FEDERAL

CÓDIGO CIVIL DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA

DICCIONARIOS JURÍDICOS

ELECTRÓNICA:

<http://www.jornada.unam.mx>

www.bibliojuridica.org

Bloque	Nombre del Bloque	Tiempo asignado
II	RECONOCES Y APLICAS LAS NORMAS DEL DERECHO MERCANTIL	6 Horas

Desempeños del estudiante al concluir el bloque

Explica las características fundamentales de los diversos actos de comercio que se desarrollan en su comunidad.
 Conoce y requisita los diferentes títulos de crédito.
 Valora la trascendencia y consecuencias del uso de los títulos de crédito.
 Distingue y contextualiza las diferentes sociedades mercantiles presentes en su comunidad.

OBJETOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA A DESARROLLAR
Derecho mercantil.	<p>Valora la importancia de los diferentes actos de comercio como el medio idóneo para el desarrollo y control de las actividades económicas de su comunidad, y el estricto respeto de la norma jurídica que deben sustentar a las mismas.</p> <p>Reconoce la responsabilidad jurídica que deriva de los diversos títulos de crédito en situaciones concretas de su vida cotidiana.</p> <p>Argumenta e identifica las normas jurídicas que sustentan la existencia y funcionamiento de los diferentes tipos de sociedades mercantiles de su comunidad.</p>

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Realizar una breve introducción y lluvia de ideas sobre comercio, actos de comercio y la equidad presente en esta actividad.	*Integras en un cuadro comparativo la información expuesta, que sirva de insumo para participar activamente en una plenaria y generas conclusiones grupales sobre la conceptualización de comercio, actos de comercio y la equidad presente en esta actividad.	Lista de cotejo para evaluar el uso de la información, el cuadro elaborado y el trabajo colaborativo del estudiantado para la generación de conclusiones grupales.
Solicitar una investigación individual sobre los conceptos de comercio y actos de comercio.	**Investigas sobre comercio y actos de comercio	
Coordinar una lectura individual sobre los temas investigados de comercio y actos de comercio y posteriormente los organiza en equipos para que realicen conclusiones.	*Elaboras conclusiones sobre comercio, actos de comercio y la equidad presente en esta actividad.	Lista de cotejo.
Realizar una breve introducción sobre los títulos de crédito. Solicitar la Investigación sobre las diferentes sociedades mercantiles elaborando el análisis de los mismos de manera individual.	**Realizas la investigación solicitada por el docente e integrar, cuadros mediante el uso de TIC's sobre las características fundamentales de algunos títulos de crédito, sociedades mercantiles y la protección que las normas legales les otorgan.	Diseñar lista de cotejo para evaluar la realización de los títulos de crédito y su exposición frente al grupo.
Organizar a los alumnos para que registren las características fundamentales de las sociedades mercantiles y la protección que las normas legales les otorgan.	*A través de una lectura analítica de los textos propuestos por el docente elaboras un cuadro de doble entrada en el que se registren las características fundamentales de las sociedades mercantiles y la protección que las normas legales les otorgan.	Diseñar y aplicar una lista de cotejo para evaluar las características del cuadro de doble entrada y el correcto manejo de la información para definir de manera completa y objetiva a las sociedades mercantiles.

*Actividad Presencial

** Actividad Extraclase

ROL DEL DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares extendidas en este bloque de aprendizaje, el o la docente:

Aporta fuentes de información bibliográfica y electrónica sobre las definiciones y actos de comercio.

Organiza y coordina los equipos de trabajo colaborativo para la investigación y exposición de la información relacionada con los títulos de crédito y las sociedades mercantiles.

Orienta y guía al grupo a la elaboración de conclusiones sobre los títulos de crédito y las sociedades mercantiles.

Guía la investigación, exposición y elaboración de conclusiones sobre el Derecho Mercantil.

FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA:

CÓDIGO DE COMERCIO

LEY GENERAL DE TÍTULOS DE CRÉDITO

CALVO, O. (2008) Derecho Mercantil (48° ed.). México: Limusa.

CERVANTES, R. (2007) Títulos y Operaciones de Crédito (17° ed.). México: Porrúa.

DÁVALOS, M. (2010) Manual de Introducción al Derecho Mercantil. México: Nostra ediciones

DE PINA, R. (2008) Elementos de Derecho Mercantil Mexicano (30° ed.). México: Porrúa.

LEÓN, S. (2007) Derecho Mercantil. México: Oxford University Press

COMPLEMENTARIA:

QUINTÁN, E. (2001) Diccionario de Derecho Mercantil. México: Porrúa.

ELECTRÓNICA:

<http://www.bibliojuridica.org/>

<http://www.scjn.gob.mx>

Bloque	Nombre del Bloque	Tiempo asignado
III	COMPRENDES LA IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO PENAL EN LA SOCIEDAD	6 Horas

Desempeños del estudiante al concluir el bloque

Reflexiona sobre la importancia y evolución del derecho penal.
 Conoce los diferentes tipos de delitos que tipifica el código penal de su entidad federativa.
 Valora las consecuencias de la aplicación de las penas y de las medidas de seguridad al cometer un delito.
 Identifica la facultad y funciones de los órganos del estado en materia penal.

OBJETOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA A DESARROLLAR
El derecho penal.	<p>Argumenta sus ideas sobre la evolución e importancia que el derecho penal tiene como medio de control para el logro de una adecuada convivencia y desarrollo de la sociedad mexicana.</p> <p>Describe y argumenta las características de las conductas tipificadas como delitos y cómo la claridad de éstas permite el establecimiento de un sistema de impartición de justicia más justo y expedito.</p> <p>Reconoce y explica las consecuencias jurídicas de una conducta delictiva y del perjuicio que la misma ocasiona a la sociedad mexicana en los ámbitos social, económico y cultural.</p> <p>Valora y promueve la importancia que tienen los organismos encargados de impartir justicia, como el medio de protección y desarrollo de la sociedad mexicana.</p>

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Presentar una breve introducción sobre las conductas delictivas, trato de equidad para el imputado como a la víctima y el sistema penitenciario.</p>	<p>*Elaboras un cuadro de doble entrada en el que se especifiquen los tipos penales, conductas delictivas y el trato de equidad y de respeto tanto al imputado como a la víctima que el sistema de justicia penal supone.</p>	<p>A través de una lista de cotejo la coevaluación del mapa conceptual.</p>
<p>Solicitar a los alumnos investiguen en diversas fuentes documentales y electrónicas la evolución que ha tenido el derecho penal, así como la prevención de los delitos más recurrentes en su localidad y sobre el trato de igualdad otorgado a la mujer y al hombre así como a los grupos étnicos actuales.</p>	<p>**Elaboras un ensayo en el que se propongan medidas alternativas de prevención de los delitos más recurrentes en su localidad y sobre el trato de igualdad otorgado a la mujer y al hombre así como a los grupos étnicos actuales.</p>	<p>Mediante una lista de cotejo, evaluar el ensayo.</p>
<p>Solicitar la elaboración de un mapa conceptual donde se plasmen los diferentes capítulos que integran el Código Penal.</p>	<p>*Elaboras un diagrama de flujo sobre las conductas tipificadas como delitos en el código penal de su estado, sus sanciones y medidas de seguridad correspondientes.</p>	<p>A través de una lista de cotejo realizar una coevaluación del diagrama.</p>
<p>Organizar equipos de trabajo para realizar lecturas y plantear ejemplos sobre los tema de la tipificación de delitos en el código penal, así como sus sanciones y medidas de seguridad correspondientes, además indagar y analizar cómo aplicar y ejecutar las penas y medidas de seguridad.</p>	<p>*Elaboras un mapa mental sobre los tema de la tipificación de delitos en el código penal, así como sus sanciones y medidas de seguridad correspondientes, además indagar y analizar cómo aplicar y ejecutar las penas y medidas de seguridad.</p>	<p>Lista de cotejo.</p>

***Actividad Presencial**

**** Actividad Extraclase**

ROL DEL DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares extendidas en este bloque de aprendizaje, el o la docente:

Coordina el desarrollo de las investigaciones individuales y por equipos sobre la evolución del Derecho Penal.

Interviene de manera positiva y constructiva emitiendo observaciones al estudiantado sobre la pertinencia de la información recabada sobre la evolución del Derecho Penal.

Propone bibliografía relevante y actualizada sobre los objetos de aprendizaje a abordar.

Aclara dudas y da respuesta a problemáticas expuestas en el aula.

FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA:

Código penal de cada entidad federativa.

Código Penal Federal.

COMPLEMENTARIA:

PAVÓN, F. (2008) Derecho Penal Mexicano Parte Especial Vol. 6. México: Porrúa.

ELECTRÓNICA:

<http://www.scjn.gob.mx>

<http://www.bibliojuridica.org>

Bloque	Nombre del Bloque	Tiempo asignado
IV	IDENTIFICAS LAS IMPLICACIONES DEL DERECHO LABORAL EN TU ENTORNO	6 Horas

Desempeños del estudiante al concluir el bloque

- Identifica las autoridades en materia laboral.
- Identifica los sujetos del derecho laboral y los vincula a su contexto personal y social.
- Explica los derechos y obligaciones de los sujetos laborales.
- Reconoce los diferentes tipos de contrato laboral para valorar su ámbito de aplicación en su contexto.
- Argumenta el derecho de huelga y de asociación laboral como medios de defensa de los derechos laborales del trabajador.

OBJETOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA A DESARROLLAR
El derecho laboral.	<p>Argumenta sus ideas sobre la evolución e importancia que el derecho laboral tiene como medio de control para el logro de una adecuada convivencia y desarrollo de la sociedad mexicana.</p> <p>Describe y argumenta las características de las conductas tipificadas como delitos y cómo la claridad de éstas permite el establecimiento de un sistema de impartición de justicia más justo y expedito.</p> <p>Reconoce y explica las consecuencias jurídicas de una conducta delictiva y del perjuicio que la misma ocasiona a la sociedad mexicana en los ámbitos social, económico y cultural.</p> <p>Valora y promueve la importancia que tienen los organismos encargados de impartir justicia, como el medio de protección y desarrollo de la sociedad mexicana.</p>

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Presentar brevemente logros y problemáticas que se han enfrentando en la defensa del artículo 123, trabajar con una lluvia de ideas sobre los antecedentes que tienen los alumnos sobre el artículo 123.</p>	<p>*Rescatas las ideas principales en un cuadro comparativo donde señales los logros y problemáticas que se han enfrentando en la defensa del artículo 123</p>	<p>Lista de cotejo que guie la coevaluación del Cuadro Comparativo.</p>
	<p>** Investigas sobre el contenido del artículo 123.</p>	
<p>Solicitar al estudiantado la lectura previa del artículo 123 constitucional reformado (octubre de 2011). Y el mismo artículo antes de la Reforma, solicitando la Elaboración de fichas.</p>	<p>*Elaboras un cuadro comparativo en el que deje claro tanto derechos y obligaciones de Trabajadores y Patrones, de manera que puedas plasmar por escrito tus conclusiones personales, valorando de manera crítica las ventajas y/ o desventajas económicas y sociales que la aplicación de la reforma del mencionado artículo trae para hombres, mujeres, grupos étnicos y urbanos de su localidad, entidad o país.</p>	<p>Lista de cotejo para evaluar la pertinencia, claridad, coherencia y congruencia de la información plasmada en su Cuadro Comparativo.</p>
<p>Solicitar al alumno vea, Biografías del poder, o realizar investigación documental, en serie de Enrique Krauze en el periodo de Lázaro Cárdenas el Nacimiento del Sindicalismo en México, con el objeto de que pueda contextualizar en un ensayo, el objeto y función de un sindicato.</p>	<p>*Analizas el Nacimiento del Sindicalismo a través de Biografías del Poder de Enrique Krauze, o realizas investigación documental, en el periodo de Lázaro Cárdenas el Nacimiento del Sindicalismo en México para estar en posibilidades de elaborar un ensayo donde deje claro la función del Sindicato y la procedencia de la Huelga en caso de incumplimiento de la Ley.</p>	<p>Lista de cotejo para evaluar el contenido del ensayo.</p>
<p>Organizar presentación en el grupo sobre las propuestas del ensayo realizado.</p>	<p>Presentas en el grupo sobre las propuestas del ensayo realizado.</p>	<p>Guía de observación para evaluar la presentación de las propuestas del contenido del ensayo.</p>

*Actividad Presencial

** Actividad Extraclase

ROL DEL DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares extendidas en este bloque de aprendizaje, el/ la docente:

Selecciona textos actualizados sobre el Derecho Laboral para su análisis y discusión de manera individual y en equipos mixtos de trabajo.

Coordina y orienta al estudiantado sobre los aspectos técnicos necesarios para el desarrollo del ensayo.

Interviene de manera positiva y constructiva emitiendo observaciones oportunas al estudiantado sobre el análisis y exposición de los contratos abordados en el bloque.

Expone con claridad los conceptos fundamentales relacionados con el Derecho Laboral y la incidencia de los mismos en el desenvolvimiento cotidiano de la sociedad.

Expone con claridad las competencias y funciones de las autoridades laborales.

Propone bibliografía relevante y actualizada sobre los objetos de aprendizaje a abordar en el bloque.

Material didáctico:

Periódicos

Contrato individual y colectivo de trabajo.

FUENTES DE CONCULTA

Fuentes de Consulta

BÁSICA:

CAVAZOS, B. (2007) El nuevo Derecho de Trabajo Mexicano. México: Trillas.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

PONCE, R. (2007) Derecho Laboral: Cuadernos de Trabajo (10° ed.). México: Limusa.

TABARES, J (2006). Guía Práctica de Derecho Laboral. México: Trillas.

COMPLEMENTARIA:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

HERNÁNDEZ, J. (2010) Derecho Laboral: Su Implicación y aplicación en la Empresa. México: CECSA.

MÉNDEZ, R. (2009) Derecho Laboral: Un Enfoque Práctico. México: Mc GraW-Hill.

SÁNCHEZ, A. (2004) Diccionario de Derecho Laboral. México: Oxford University Press.

SANROMAN, R. (2009) Derecho Laboral Sistema ITR. México: Mc GraW-Hill.

ELECTRÓNICA:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/index.html

<http://www.bibliojuridica.org/>

Bloque	Nombre del Bloque	Tiempo asignado
V	COMPRENDES LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL JUICIO DE AMPARO	6 Horas

Desempeños del estudiante al concluir el bloque

Sistematiza los principios legales consagrados en los artículos constitucionales que reglamentan el juicio de amparo.

Explica las diferencias fundamentales que existen entre los tipos de amparo.

Explica cómo funciona el juicio de amparo.

OBJETOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA A DESARROLLAR
Juicio de amparo.	<p>Argumenta sus ideas sobre la evolución e importancia que el juicio de amparo tiene como medio de control para el logro de una adecuada convivencia y desarrollo de la sociedad mexicana.</p> <p>Describe y argumenta las características de las conductas tipificadas como delitos y cómo la claridad de éstas permite el establecimiento de un sistema de impartición de justicia más justo y expedito.</p> <p>Reconoce y explica las consecuencias jurídicas de una conducta delictiva y del perjuicio que la misma ocasiona a la sociedad mexicana en los ámbitos social, económico y cultural.</p> <p>Valora y promueve la importancia que tienen los organismos encargados de impartir justicia, como el medio de protección y desarrollo de la sociedad mexicana.</p>

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Presentar brevemente logros y problemáticas del juicio de amparo, trabajar con una lluvia de ideas sobre las aplicaciones del juicio de amparo.</p>	<p>Rescatas las ideas principales en un cuadro comparativo donde señalen los alumnos, las aplicaciones del juicio de amparo.</p>	<p>Lista de cotejo para evaluar el cuadro comparativo.</p>
<p>Coordinar a los alumnos y alumnas para realizar las lecturas en diversas fuentes documentales y electrónicas, sobre la evolución que ha tenido el juicio de amparo.</p>	<p>*Realizas lecturas y clasificar información donde se especifiquen los tipos penales, conductas delictivas y el trato de equidad y de respeto tanto al imputado como a la víctima que el sistema de juicio de amparo supone.</p>	<p>Lista de cotejo para valorar la pertinencia, claridad, coherencia y congruencia de la información plasmada en el organizador gráfico.</p>
<p>Organizar lecturas y la realización de un esquema donde se clasifique la información donde se plasmen los diferentes capítulos que integran el Código Penal; sobre medidas alternativas de prevención de los delitos más recurrentes en su localidad y sobre el trato de igualdad otorgado a la mujer y al hombre así como a los grupos étnicos actuales</p>	<p>**Elaboras investigación y un ensayo en el que se propongan medidas alternativas de prevención de los delitos más recurrentes en su localidad y sobre el trato de igualdad otorgado a la mujer y al hombre así como a los grupos étnicos actuales.</p>	<p>Lista de cotejo realizar una coevaluación de la investigación. Lista de cotejo para evaluar el ensayo.</p>
<p>Coordinar a los alumnos para que realicen una exposición del ensayo sobre las medidas que implementa el Código Penal en cuando a prevención de delitos.</p>	<p>*Presentas el ensayo sobre las conductas tipificadas como delitos en el código penal de su Estado, sus sanciones y medidas de seguridad correspondientes.</p>	<p>Guía de observación para evaluar la exposición del ensayo.</p>

***Actividad Presencial**

**** Actividad Extraclase**

ROL DEL DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares extendidas en este bloque de aprendizaje, el o la docente:

Coordina el desarrollo de las investigaciones individuales y por equipos sobre la evolución del Derecho Penal.

Interviene de manera positiva y constructiva emitiendo observaciones al estudiantado sobre la pertinencia de la información recabada sobre la evolución del Derecho Penal.

Propone bibliografía relevante y actualizada sobre los objetos de aprendizaje a abordar.

Aclara dudas y da respuesta a problemáticas expuestas en el aula.

FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA:

COLÍN SÁNCHEZ, GUILLERMO, Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, Editorial Porrúa, décimo octava edición, primera reimpresión, año 2001.

Código penal de cada entidad federativa.

COMPLEMENTARIA:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ELECTRÓNICA:

<http://www.derecho.unam.mx/papime/IntroduccionalDerechoPenalVol.I/nueve.htm>

<http://www.derechopenalonline.com/derecho.php?articulos>

En la actualización de este programa de estudio participaron:

Dirección Académica de la Dirección General de Educación Media Superior.

Elaborador disciplinario:

SILVIA GONZÁLEZ SANDOVAL

Docente del COBAEJ

JORGE BASULTO CERVANTES

Jefe de Materia del COBAEJ

Revisión

OSÍAS VELASCO PALOMERA

Subdirector Académico del COBAEJ

SUSANA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe de Departamento de Metodología Educativa del COBAEJ



JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES

Secretario de Educación

PEDRO RUÍZ HIGUERA

Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica

JOSÉ MANUEL BARCELÓ MORENO

Director General de Educación Media Superior

GUADALUPE SUÁREZ TREJO

Directora Académica

CARLOS ALEJANDRO GARCÍA GARCÍA

Académico de la DGEMS

Av. Central No. 615 Col. Residencial Poniente, Zapopan; Jalisco C.P. 45136